

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SP SISTEMAS FINANCIEROS & SOLUCIONES INTEGRALES  
SPSOLFIN CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, a los 26 días del mes de febrero del 2020, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Inglaterra E3 -263 y Av. Amazonas la totalidad del capital social de la compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose a presencia de los siguientes Socios:

| <b>Cédula/RUC/Pasaporte</b> | <b>Apellidos y Nombres Completos</b> | <b>Nacionalidad</b> | <b>Participaciones VALOR TOTAL</b> |
|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| 1711276673                  | PEREZ MONTERO SARA DE LAS MERCEDES   | ECUATORIANA         | 399,00                             |
| 1722375472                  | SOLIS PEREZ DIEGO ALEJANDRO          | ECUATORIANA         | 1,00                               |
|                             |                                      | <b>TOTAL</b>        | <b>400.00</b>                      |

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2019
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

El señor Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.**

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

## **SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.**

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

## **TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.**

Siendo los resultados que tuvo utilidad la compañía en el año 2019.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

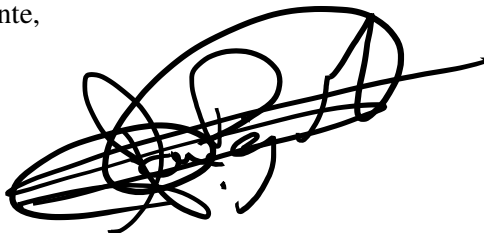
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO SOLIS PEREZ  
SOCIO / PRESIDENTE



SARA DE LAS MERCEDES PEREZ MONTERO  
SOCIO / GERENTE